

83302

852

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

CELESTE ELVIRA CABRERA DE PAREDES, en mi calidad de Gerente General de la compañía **LEONARDO LEONSA S.A.**, en su nombre y en representación a usted comparezco y digo:

C.P. 83302

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **LEONARDO LEONSA S.A.**, con fecha Diciembre 8 del 2.001, he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

1.- El señor Enrique Elao Portilla, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 0907668586 transfiere Dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de ellas, pagadas en su totalidad, contenidas en el Título No. 01 a favor del señor **ASTOLFO PINCAY FLORES** de nacionalidad ecuatoriana, con C.C. No 0904121019.

2.- El señor Richard Bravo Murrieta, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 091159666-6 transfiere Mil quinientas (1500) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de ellas, pagadas en su totalidad, contenidas en el Título No. 02 a favor del señor **ASTOLFO PINCAY FLORES**, de nacionalidad ecuatoriana, con C. C. No. 0904121019.

3.- El señor Richard Bravo Murrieta, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 091159666-6 transfiere Doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de ellas, pagadas en su totalidad, contenidas en el Título No. 02 a favor de la señorita **MARÍA ELENA PINCAY MOYA**, de nacionalidad ecuatoriana, con C. C. No. 091325009-8.

4.- El señor Richard Bravo Murrieta, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 091159666-6 transfiere Cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de ellas, pagadas en su totalidad, contenidas en el Título No. 02 a favor de la señorita **GISELLA PINCAY MOYA**, de nacionalidad ecuatoriana, con C. C. No. 091325010-6.

OK P. 21.16.

5.- El señor Richard Bravo Murrieta, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 091159666-6 transfiere Cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de ellas, pagadas en su totalidad, contenidas en el Título No. 02 a favor del señor **ASTOLFO RICARDO PINCAY MOYA**, de nacionalidad ecuatoriana, con C.C. No. 091326007-1.

4

6.- El señor Richard Bravo Murrieta, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 091159666-6 transfiere Cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de ellas, pagadas en su totalidad, contenidas en el Título No. 02 a favor del señor **JOSUE LUIS PINCAY MOYA**, de nacionalidad ecuatoriana, con C. C. No. 091326008-9.

4

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente.


CELESTE ELVIRA CABRERA DE PAREDES
GERENTE GENERAL
Expediente No.8330298